

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0380/26

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO ORDINARIO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE MUÑICO POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE LA CUENTA GENERAL 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Muñico, 17 de febrero de 2026.

La Alcaldesa, *Celia Nieto Blázquez*.